



**Signos vitales**

**Alberto Aguirre**

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

**Las retiradas de Rogelio**

**A**l definir su equipo de colaboradores, **Claudia Sheinbaum** siempre consideró las opiniones de **Andrés Manuel López Obrador**. La continuidad con cambio garantizaba el legado del tabasqueño, pero sobre todo, sostendría el segundo de la Cuarta Transformación. ¿Con los puros o con los externos?

Entre estos último siempre se incluyó a **Rogelio Ramírez de la O**, no obstante que el economista doctorado en Cambridge aconsejó al expresidente a lo largo de dos décadas y contribuyó a consolidar la confianza que las calificadoras y los grandes inversionistas concede a los izquierdistas mexicanos en Palacio Nacional.

Cuando llegó al gabinete de AMLO, tras del desafortunado periodo de **Arturo Herrera** como secretario, tenía poco margen de maniobra. Los puros se habían apoderado del aparato hacendario —el SAT, la Oficialía Mayor y la Tesorería de la Federación, entre las posiciones más relevantes— y sólo la emergencia sanitaria pudo ralentizar el plan original.

El rescate de Pemex, el sostenimiento de la política social y el cumplimiento de las megaobras condicionaron la gestión de Ramírez de la O durante el último tramo de la administración lopezobradorista. Sin que la recaudación, los ingresos petroleros y los recursos provenientes de la extinción de los fideicomisos públicos cubrieran la intensiva necesidad de recursos, recurrió al déficit. “Por única vez”, explicó a los congresistas al presentar el PEF en 2023. La Cuarta Transformación presume a las remesas, al AIFA, al Tren Maya y la refinera Dos Bocas, pero enmudece ante el boquete en el erario.

Ramírez de la O ya preparaba su retirada de los cargos públicos cuando recibió la invitación de la presidenta electa para permanecer al frente de la Hacienda Pública. Y por eso, en la transición quiso intervenir decididamente en la definición del titular de Pemex, posición clave para la estabilidad de las finanzas nacionales. Al final tuvo que respaldar el plan energético de Sheinbaum, pero tomó nota de las dificultades del entorno. Las burdas perfidias de **Gabriel Yorio** son anécdota...

La unción de **Donald Trump** hizo que su voz se escuchara dentro de Palacio Nacional con más fuerza. Aun así mantuvo su decisión de acompañar al nuevo gobierno durante un semestre y dejar a la presidenta de conducir la política económica con sus leales.

Lacónico, sin dobleces a la hora de cumplir con instrucciones superiores, Ramírez de la O no será muy añorado por los puros, pero tampoco por los externos. Sobre todo por el intento de regular los créditos de nómina con cobranza delegada, que salió de la congeladora legislativa con su aval, tras de la promoción directa del senador hidalguense **Cuauhtémoc Ochoa**, quien tuvo que dejar la presidencia de la Comisión de Hacienda, ante el tamaño del fiasco.

La cúpula morenista y un amplio sector de la banca mexicana se vieron afectados por ese fracaso, que las pugnas internas cargaron al pasivo del diputado **Pedro Haces Barba**. El acoso fue de tales proporciones que la Asociación Mexicana

de Empresas de Nómina (AMDEN) tuvo que exonerar públicamente al polémico legislador.

La confusión estuvo originada por una propuesta para modificar la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito tramitada en el Senado durante la 64 Legislatura, por Haces Barba y **Miguel Ángel Navarro Quintero**, ahora gobernador de Nayarit, con la idea de poner orden y proteger a los trabajadores de malas prácticas financieras. En 2020, el senador **Casimiro Méndez Ortiz**, también presentó una iniciativa para “proteger y salvaguardar debidamente a los usuarios de abusos de algunos oferentes de los llamados créditos de nómina”.

Más allá de este embrollo legislativo, la AMDEN ha insistido en la necesidad de un mejor marco regulatorio para el sistema de créditos de nómina en el país. Desde 2014, ha buscado proteger a los trabajadores del sobreendeudamiento, con un límite a la tasa de interés, para que ningún empleado destine más del 40% de su salario al pago de deudas. En este contexto, el llamado de la AMDEN a legislar sobre el tema resulta pertinente y no debería politizarse ni quedar en el olvido.

